AÑO VIII — LUNES 7 DE MAYO DE 1906 — NÚM. 2.406

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

ABDICACIONES MONSTRUOSAS

Si en el orden material resultan odiosos, inmorales y dignos de la execración pública los explotadores de los mercados que, á la sombra del monopolio, disfrazado con apariencias legales de arrendamiento, gremio, asociación, etc., aumentan sus ganancias á costa del consumidor, mucho más odiosos, mucho más inmorales y repugnantes resultan los que proyectan explotar al intelecto, á la conciencia, aboliendo á la vez el carácter de independiente que debe distinguir al hombre en el comercio de las ideas, de las creencias, de las opiniones.

Todo *monopolio*, imposición de los gobiernos, es una patente de corso para explotar al público sin temores á la competencia que mejora clase ó precio. Entre nosotros véanse tabacos, fósforos, explosivos, etc., etc., cuyas entidades económicas ven crecer el valor de sus acciones y la importancia de sus dividendos por modo asombroso, mientras el consumidor sufre pacientemente inicua espoliación.

Todo *trust*, imposición de cuatro acaparadores, mata la ley de la oferta y la demanda y ordena despóticamente los precios de las primeras materias y los de los productos de ellas obtenidas, en perjuicios de productores auxiliares y, al fin y á la postre, siempre, en contra del consumir. Buen ejemplo de esto es el *truts* azucarero. El pobre agricultor si quiere vender su *caña* ó su *remolacha* ha de ser al ruinoso precio impuesto por los azucareros, y el público se vé obligado á comprar el azúcar al precio que le plugo fijar al *truts*.

Trust y monopolio, en el fondo son una misma cosa; exteriorizaciones del aborrecible acaparamiento. El primero constituido por un núcleo de particulares; el segundo por convenio entre el gobierno y un particular ó entidad. En una ú otra forma, su finalidad es idéntica: explotar al consumidor previa anulación de toda clase de defensas.

Basta lo expresado,—que no llega á ser ni el índice de lo mucho que pudiera decirse en contra de tales sistemas,—para comprender la enemiga que despierta en todo el pueblo la existencia de truts y monopolios, en el orden material.

¡Qué no será respecto á lo que dignifica al hombre!

A mediados del pasado Marzo, hipócritamente, salvando toda solidaridad, con los naturales temores del que se propone cometer nefasto delito, entre noticias anodinas y sin importancia, deslizóse por la Prensa *rotativa* tímida alusión á proyectos concebidos por cerebros que atrofió la borrachera del agio, planes admitidos por elásticas y acomodaticias conciencias, patrocinando el más nauseabundo de los contubernios; y nunca mejor aplicado este epíteto, favorito de quien todos conocemos.

Tratase de fundar un truts periodístico, que no titubeamos en llamar *pisto de inmoralidad con salsa de indignidades*, que haga cierta la frase del Sr. Maura: «el cacicato de la publicidad.»

Rotativos que hasta hoy aparecían distanciados por insondables abismos en cuestiones políticas, religiosas y sociales, abdicando el don más preciado del hombre; con absoluto olvido de los intereses del público; sin otro ideal que los que persigue la *ventanilla de la administración*; y renegando de todo lo que habían defendido, dispónense á constituir un truts de la Prensa, en que todos los periódicos *digan lo que la empresa ordene*, con los juicios, palabras, extensión y comentarios que indique el patrón ó formulario aprobados por los mercaderes de la conciencia.

En Madrid, sólo *La Correspondencia de España* es el rotativo opuesto al proyecto, y á sus rudos ataques nada contestan *El Imparcial, El Liberal, Heraldo, Diario Universal* y otros, encerrados en un mutismo condenatorio.

En provincias, la Prensa, se concretó á dar la noticia, más ó menos ampliada, juzgándola de imposible realización, no habiéndose puntualizado protestas por que su honradez le impidió dar crédito á proyectos tan descabellados.

Mas como los preliminares del hecho toman cuerpo, y la realidad no puede negarse, el anuncio de la pronta desaparición de *El Liberal*, de Barcelona, y del *A B C*, de Madrid, han venido á demostrar que lo tratado entra en vías de ejecución, y como no queremos ser los últimos en hacer constar nuestra protesta ante las inmoralidades que representa el *truts de la Prensa*, nos declaramos enemigos de este *monopolio intelectual* mucho más odioso que los que á mansalva explotan las necesidades materiales del hombre.

F. Navarrete.

DON ELEUTERIO DELGADO EN SEGOVIA

Como anunciábamos el sábado, en el rápido de la mañana llegó á esta ciudad el Diputado á Cortes por el distrito de Riaza y Jefe del partido liberal de la provincia, acompañado de los señores de la Torre Quiza, Senador del reino, Rodríguez de Beraza y Gutiérrez.

El objeto de la expedición no era otro que comprobar, sobre el terreno, el estado de la fábrica *Peladera*, hoy floreciente, según la Memoria leída en la última junta de consejeros, quedando los expedicionarios altamente satisfechos, viendo que las obras emprendidas y las reformas adoptadas, abren nueva época en la vida económica de esta fábrica, tanto, que un accionista que siempre se distinguió por sus pesimismos, aseguraba que las modificaciones introducidas en «Peladera» habían aumentado el valor de las acciones en un 50 por ciento.

En el rápido del sábado por la tarde regresaron á Madrid los señores Gutiérrez y Rodríguez de Beraza, quedándose en Segovia el Sr. Delgado con objeto de pasar el día de ayer en compañía de sus sobrinos los señores de Cereceda.

***

El sábado por la noche, al saberse, por este DIARIO, la llegada del señor Delgado, acudió gran número de personalidades á saludarle. Amigos políticos y particulares, formando nutridísima tertulia, que se renovaba cada momento, sostuvieron animada conversación, comentando los acontecimientos actuales y los hechos que se avecinan en España, sin ocuparse para nada de política local.

Sólo á última hora, al verse reunidas, impensadamente, las personas más significadas del partido liberal de Segovia, hiciéronse manifestaciones entusiastas sobre la conveniencia de dar cohesión y más vida á la política segoviana tonificando al partido liberal.

En el mixto de las 2'22 de la tarde de ayer, regresó el señor Delgado á Madrid, siendo despedido en la Estación por muchos de los amigos políticos y particulares de los tantos que cuenta en Segovia.

Segovia militar

Ascensos

Ha obtenido el ascenso á teniente coronel, el comandante profesor de la Academia de Artillería, D. Enrique Bendito y Trujillo.

—También ha ascendido á Veterinario Mayor, el que lo era 1.° con destino en el Regimiento de Sitio, don Antonio Colodrón Panadero.

Instantáneas

Visita de confianza.

—¡Adios, Doña Simona, cuanto tiempo sin tener el gusto de ver á Vd., por ésta su casa! ¡Ah, pícara, pícara, cómo se conoce que nos ha olvidado!

—No hija mía; nada de eso. Pero vivimos tan lejos... Luego, ya sabe Vd. que yo soy poco visitera: no porque me dañe pasar un rato con tan buena amiga como Vd., sino porque mis obligaciones no me lo permiten. Yo no sé como me las arreglo, que siempre me falta tiempo... Y es que desengáñese Vd.: *la tarea de la mujer, siempre está hecha y por hacer*...

Con todo y con eso, si para algo me necesitan, ya sabe Vd. que yo cuando hace falta, lo dejo todo; y lo mismo sirvo para hacer un caldo, que para echar un remiendo...

—Ya sé Doña Simona, que Vd. es una buena amiga.

—Yo, crea Vd. que envidio, á esas *devotas de San Pingolín*, que se las encuentra una en todas partes y á cualquier hora.

—Pues mire Vd.: así andará ello en su casa. Porque no sirve decir, que se tengan dos criadas; porque si no se está siempre encima de ellas, la una por la otra, no hacen nada.

Además: son unas derrochonas. Como no gastan lo suyo, tiran de largo... Y yo, como Vd. sabe, soy muy económica...

¿Pues no encontré el otro día á mi criada fregando los vasos con jabón? ¿Qué le parece á Vd., puede tolerarse ese despilfarro? No, hija mía, no; los vasos para que tú lo sepas, se friegan con ceniza; es más barata y los deja mejor.

Hay que hacer economías.

—Pero hija, si no hay más remedio, si todo está muy caro, si todo cuesta un sentido. Se puede decir, que comemos dinero. Hoy, sin ir más lejos, por un repollo que, después de todo, se ha quedado en nada, he dado 40 céntimos, porque me dejaron ir cuando ofrecí 30 y 35. Yo, no le hubiera llevado, pero si á mi marido no le doy un plato de verdura en la cena, no pasa buena noche.

—¡Crea Vd. que yo no sé cómo hay hombre que tiene valor para casarse! ¡Porque, lo que hoy cuesta sostener una casa, sólo yendo á la compra es como se sabe!

—¡Y si fueran sólo los comestibles! Pero, ande Vd., que con las *ínfulas* de muchas niñas de ahora, cualquiera se embarca.

—¿Se acuerda Vd., con qué modestia y sencillez, vestíamos nosotras de solteras?

—¡Como que yo, *con ser hija de mis padres*, no me puse vestido de raso ni usé una joya, hasta el día que me casé! Y hoy, vaya Vd. viendo, los perifollos que se traen *esas princesas*, que no pasan de ser unas *señoritas... presumidas*.

Crea Vd., que si más de cuatro veces, no voy al paseo ó á *la feria*, donde se exhiben las chicas, es porque *me dá no se qué*, ver gastar tanto encaje, tanta seda, tanto charol y tanto terciopelo, á pobres muchachas que todos sabemos, que *no tienen más que lo que llevan puesto*...

—Y si lo han pagado, menos mal... Porque también hay quien suele dejarle á deber.

—Se dan casos...

—Le digo á V. que más les valiera á algunas tener menos humos en la cabeza, más plomo en los piés y no presumir tanto, porque... *no hay porqué*; y guardar algo de lo que hoy tiran, por si les vuelven á *venir mal dadas*. Pues no están aún tan lejanos los tiempos aquellos, en que todas sus galas se reducían á unas capas hechas con mantones viejos, y en que por no tener vestido que ponerse para salir á la calle, se pasaban metidas en casa todo el invierno...

—¡Qué quiere V! ¡Esto es una *sociedad de engaños mutuos*! ¡Vivimos en plena farsa!

....

—¿Y D. Nicanor?

—Tan bueno, gracias. En la oficina estará.

—¿A estas horas?

—Sí, hija mía; en este tiempo, salen muy tarde... el pobre...

—No le pese á V. Los maridos, lejos, cuanto más lejos mejor. En casa, apenas si valen para otra cosa que para estorbar.

—¿Pero, por Dios, D.ª Simona, como dice Vd. eso si tiene Vd. un buen marido?

—*Phs, regular*; yo, no me puedo quejar, hay otros peores... pero tiene un genio. ¡Qué prontos le dán á veces...! ¡Si no fuera porque yo le *sé llevar*, no crea usted que en casa habia paz todos los días. Pero eso sí, cuando se le pasa. Yo ya les digo á mis hijos y á las criadas: cuando le veais así, diga lo que diga, callaros. Vosotros no entendeis nada.

Mire V. que ayer, porque le quitamos la toalla sucia, y no nos acordamos de ponerle otra planchada, de que se fué á lavar y se encontró sin ella..., cómo se puso... Yo creí que á la muchacha le tiraba el jarro, las zapatillas y un boliche de la cama...

—Todos tienen *la suya*. No crea usted que yo también no paso *la mía*. Y no me

---

de habitantes durante la dominación árabe, por más que no habitaran la parte alta de la Ciudad. Aduce como prueba de su aserto la conquista de Madrid por los segovianos, atribuída por Colmenares según ya queda repetido al tiempo de Ramiro II, en vez del reinado de Alfonso VI, como el sabio agustino lo demuestra. Y si por incidencia describe la puerta de Guadalajara, según la perspectiva que de ella dió Colmenares en la portada de su libro, lisa y llanamente se refiere á él, sin que las relaciones heráldicas ni los arcos, ni las estatuas le persuadan por sí solos de la realidad de la proeza de los adalides, puesto que su persuasión proviene del estudio que hizo del suceso con el sentido crítico que le distinguía, y el parecer de un historiador de Madrid, cuya relación, conforme en un todo con las de Segovia, transcribe al pié de la letra.

Yo también la transcribiré para hacer constar el error del Sr. Quadrado; pero antes he de advertir que en esto de la puerta de Guadalajara hay notable confusión entre los autores. Colmenares, Mondejar, Florez y otros varios están contestes en afirmar que de la puerta de Guadalajara, donde permaneció el escudo de Segovia hasta el año de 1542, se arruinó una parte en dicho año y la restante fué derribada para el ensanche de la calle, reconociendo el Sr. Quadrado en la relación histórica que hizo de Segovia, la permanencia del tal escudo en la puerta dicha hasta el referido año de 1542 (1). Esto, no obstante, en la historia

(1) Tan luego como el Ayuntamiento de Segovia tuvo conocimiento de que, por virtud del derribo en 1542 de la parte que

dría el Sr. Quadrado para negar en redondo el hecho heróico, y calificarle de cuento ó de leyenda.

Pero es el caso que ni Colmenares inventó el tal hecho, ni fué el primero en referirle, ni le apoya únicamente en relaciones heráldicas, ni en el dibujo de la portada de su libro, ni el P. Florez se rinde solo á eso, ni nada de cuanto á este propósito escribe el Sr. Quadrado autoriza semejantes dudas. Fué D. Diego de Colmenares, cual todo el mundo sabe, Cura párroco de la Iglesia de *San Juan de los Caballeros*, donde, como ya se ha repetido, se guardaban los restos de los victoriosos caudillos, y donde seguramente habría en su Archivo documentos justificativos de sus hazañas, lo mismo que en el de la Corporación titulada de *Los Nobles Linajes*. Hubiéralos ó no, asegura D. Diego de Colmenares en su historia, y del modo más terminante por cierto, que *«esta verdad consta de tradi-»ción constante y de* instrumentos auténticos, cuya fuerza »no se disminuye por la inadvertencia de escritores »nuestros ó extraños poco advertidos en la diligencia »y leyes de la historia.» Luego si Colmenares invoca en primer término la tradición constante, que es ley en la historia, y los instrumentos auténticos que indudablemente fueron por él leídos; y si de su honrada palabra no se puede dudar en este punto, porque fué hombre de rectitud reconocida ¿es incapaz de faltar á la verdad á sabiendas, ¿se podrá sostener, sin incurrir en crasísimo error, como lo hace el Sr. Quadrado, que Colmenares y Florez solo alegaron relaciones heráldicas y errores arquitectónicos?

Las relaciones heráldicas tampoco las inventaron Colmenares ni Florez. Bien claro dice nuestro histo-

puedo quejar, porque Robustiano es muy bueno. ¡Pero es tan abandonado! No me sirve de nada tener ceniceros en todas las mesas y escupideras en todos los rincones, porque tira cerillas y puntas en cualquier parte.

Y es lo que yo digo: ¿Pero hombre, que te cuesta ser más cuidadoso? ¿Porque el que venga á esta casa, qué juicio formará de mí?

Ah, y que yo no mande venir á la criada á recojer lo que él tira, porque se enfada... así que hay que dejarle... ¿Ve usted allí debajo una colilla?

Además no sabe corregir á los hijos, ni quiere que lo haga yo.

Y yo le digo; ¿Tú crees que con eso quieres más á los niños? No, Robustiano; *los árboles hay que enderezarles de pequeñitos.*

—Sí señora; de pequeñitos.

—Pues él dice que bastante sufrirán cuando sean mayores. Que ahora, no necesitan llevar castigos.

Así que mis hijos parecen de viuda.

—Bueno, pues ahora, á ver cuándo la veo á Vd. por allí.

—Procuraré, procuraré: pero no le doy palabra, porque yo soy la esclava de mi casa.

Figúrese Vd. que la otra mañana, salí á comprar una pieza de retor moreno, para hacer *sábanas bajeras*, porque estoy desengañada de que las de otras telas no duran nada, y cuando llegué á casa que era *la una*, me encontré: con la lumbre apagada, el puchero sin espumar, la pata sin echar... y los niños bañando al gato en la tinaja.

Pelayo Artigas

El viaje del Rey

Su paso por Segovia

Ayer tarde se tuvieron noticias de que S. M. el Rey había salido de San Sebastián con dirección á Madrid, á las diez cincuenta de a mañana, y que el tren regio pasaría por la sección de la línea férrea de Medina á Villalba.

Se decía que el tren llegaría á la estación de Segovia á las siete de la tarde, y esta circunstancia llevó bastante público á la estación.

Después se supo que para ganar tiempo, el convoy real no entraría en Segovia, sino que seguiría á La Losa por la línea de bifurcación.

Por allí pasó definitivamente á las nueve y cuarto, deteniéndose un minuto en el disco del empalme, donde fué cumplimentado S. M. por el gobernador señor Guerra y el primer jefe de la guardia civil de esta comandancia.

La vía férrea se hallaba vigilada por parejas de la benemérita, de á pie y de á caballo.

COLEGIOS DE HUÉRFANOS

Ayer se reunió en el local del Instituto, bajo la presidencia de D. Juan del Cañizo, la Junta provincial de la Real Asociación organizadora de los Colegios para huérfanos y pensionistas del Magisterio Español.

De los acuerdos tomados en esta junta, daremos mañana cuenta detallada, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

COMISION PROVINCIAL.

En la sesión celebrada el sábado último, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Reclamar algunos antecedentes necesarios para poder informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por los vecinos de Aldealázaro, anejo de Ribota, don José Martín Moreno y D. Casimiro Carrasco, contra providencia de la Alcaldía de Villacorta, imponiéndoles la multa de 15 pesetas por pastar abusivamente sus ganados.

Admitir á D. Florencio Alonso Gómez, la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Fuente el Olmo de Iscar ha presentado por optar por el de fiscal municipal suplente, haciendo algunas advertencias á aquel Ayuntamiento.

Que sean devueltos á Fermín María Sacristán, vecino del Espinar y á Mariano Herrero, de Santiuste de San Juan Bautista, respectivamente, los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia cuya entrega solicitan.

Reclamar algunos documentos necesarios para completar el expediente instruído por Domingo Casado, natural de Condado de Castilnovo, en súplica de que sea admitido en la sección de lactancia un hijo suyo, al que no puede criar la madre, y desestimar una pretensión de Teodora Marinas, vecina de Hontoria, también relacionada con la lactancia de un hijo suyo, por no estar ajustada á las prescripciones reglamentarias.

La corrida de ferias

Ya han quedado ultimadas las gestiones para la corrida de toros que dará el Ayuntamiento, el día de San Pedro.

Han sido escriturados Bombita y Bienvenida, este último reputado hoy como uno de los mejores diestros.

Hay quien le considera con facultades para figurar después de Fuentes y Bombita.

Los toros son andaluces, de la afamada ganadería del marqués de los Castellones, el cual ha prometido dar seis reses de las mejores que tiene.

Parece ser que en la plaza se harán algunas importantes obras, construyendo más palcos y ampliando los tendidos.

El servicio de caballos ha sido encomendado á Tomás Luengo (a) *El Monje*, empresario del mismo servicio en la plaza de toros de Madrid.

Como se vé, la corrida del día de San Pedro promete ser de las buenas.

POR LA PROVINCIA

En Aldeanueva del Campanario

Una riña.-Dos heridos

Hallándose el día 2 de Mayo, á las seis de la tarde desterrancando una finca de su propiedad, el vecino de Aldeanueva del Campanario, Blas Arranz, y su hijo Julián Arranz, de 50 y 23 años respectivamente de edad, casado el primero y soltero el segundo, se presentó ante ellos el vecino de la misma localidad, Julián Arribas Fernández, de 33 años, casado y de oficio tejero, el cual manifestó que les iba á quitar la vida, y rápidamente descargó varios golpes con un palo bastante grueso, sobre la cabeza de Blas, derribándole á tierra, é inmediatamente se dirigió á su hijo con el mismo fin sin duda; Julián Arranz recibió al tejero dándole un azadonazo en la cabeza que le hizo rodar por tierra, y asestándole después otros varios golpes con la misma herramienta en diferentes partes del cuerpo.

Reconocidos Blas Arranz y Julián Arribas por el médico del pueblo, éste certificó que el primero de aquellos, presentaba una herida en las partes superior y media de la cabeza, en la región frontal de 0'10 metros de longitud y otra en la región temporal, que sólo interesaba el cuero cabelludo, de pronóstico reservado; y Julián Arribas (a) Tejero, con una herida de 0'07 metros de longitud en la región frontal, grandes erosiones en las manos, y magullamiento en el cuerpo, calificando de pronóstico reservado la de la cabeza, y leves las demás.

El hecho ocurrió en el sitio llamado «Rubiero de las Cuevas», en el cual se presentaron el juzgado municipal y la Guardia civil del puesto de Barbolla.

Se instruyen las oportunas diligencias.

En Zarzuela del Pinar

Baile interrumpido.—A tiros y navajadas.—Resultado de la refriega.

Estando celebrándose baile de tambor en la plaza de Zarzuela del Pinar el día 3 por la tarde, como uno de los mozos se negara á contribuir al pago del baile, el joven Domingo Criado sacó un revólver haciendo un disparo, del cual resultó herido Mariano López Rodríguez, con una herida en la parte superior del muslo izquierdo.

También recibió Domingo Criado una herida de arma blanca, en la parte superior de la articulación femoral izquierda.

Por el Alcalde del pueblo fueron recogidas á los mozos dos armas de fuego, y detenido por el juez municipal con auxilio de la Guardia civil de Fuentepelayo, el joven Luis García Torrego, autor de la herida de arma blanca, causada á Domingo Criado.

Sucesos locales

Un vivo

Esta madrugada fué detenido en el Café de San Francisco un sujeto llamado Alejandro Lobo Escribano, casado, y natural de Zarzuela del Pinar; el cual se negaba á pagar el importe del gasto hecho en el establecimiento.

Registrado por la policía se encontró en su poder una navaja de pequeñas dimensiones, y además una copa y dos cucharillas que había sustraido del café.

Fué conducido á la prevención donde ha pasado la noche, y más tarde puesto á disposición del juzgado con los objetos hallados en su poder.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

Causa seguida por el Juzgado de la Capital, contra Rufo Díez Sanz por el delito de disparo.

Abogado, señor Rey, y procurador señor Huertas.

Necrología

Víctima de larga y penosa dolencia confortada con cristiana resignación, ha fallecido nuestro querido amigo el Licenciado en filosofía y letras don Arturo González Quirós.

Las repetidas y dolorosas desgracias sufridas en muy pocos meses por nuestro inolvidable amigo, minaron su ya quebrantada salud haciéndole contraer esa terrible enfermedad que tan trágico fin acaba de tener.

La muerte del señor González Quirós ha sido muy sentida en Segovia, donde contaba el finado con generales simpatías por las condiciones de su carácter y por su trato afable.

Deja nuestro amigo cinco hijos de corta edad, los cuales perdieron también hace pocos meses, á su virtuosa madre.

Dios dé á éstos la fortaleza de espíritu necesaria para sobreponerse á tan terrible desgracia, enviándoles el testimonio de nuestro sincero dolor por tan sentida pérdida, y haciendo extensivo este sentimiento á la familia toda de D. Arturo González Quirós, por cuya alma pedimos una oración á nuestros lectores.

Comisión provincial de Segovia

Anuncio

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 306 del Reglamento del Establecimiento provincial de Beneficencia, y de lo acordado por la Excma. Diputación provincial en sesión de 23 de Abril último, debe proveerse por oposición la plaza de Médico 2.º de aquel Establecimiento, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, con arreglo á las siguientes

BASES

1.ª El plazo para la admisión de solicitudes, teminará el día 31 del actual.

2.ª Dentro de los cuatro primeros días de Junio inmediato, se reunirá el Tribunal nombrado al efecto, para constituirse y formar la lista de opositores, determinando si todos reunen las condiciones exigidas y consignadas en este anuncio. Al efecto se hallarán ya en su poder las instancias y documentos que las acompañen.

3.ª Los ejercicios darán principio el día 6 de dicho mes de Junio, en el palacio de la Excma. Diputación provincial, á las diez de la mañana.

4.ª En la primera sesión pública se verificará el sorteo de trincas ó bincas si el número de opositores no fuera divisible por 3, y se determinará el orden en que haya de ejercitar cada opositor.

5.ª Si media hora después de la señalada para un ejercicio no se presentara el opositor á quien correspondiese actuar, se entenderá que renuncia á seguir la oposición. Si alegara motivo justificado á juicio del Tribunal, se suspenderá el acto por ocho días á lo sumo, actuando entre tanto las demás trincas.

6.ª En el caso de renunciar definitivamente un opositor á continuar los ejercicios, se correrán los lugares para las trincas por el orden en que fueron sorteadas; de modo que resulten trincas ó bincas completas y que todos verifiquen igual número de ejercicios. En el improbable de ser un solo opositor, dos Vocales del Tribunal designados por éste, suplirán á los contrincantes.

7.ª Cualquiera duda que ocurra ó cuestión que se presente sobre los ejercicios, no prevista en este anuncio, será resuelta por el Tribunal y á su decisión habrán de atenerse los opositores.

8.ª La Secretaría del Tribunal redactará las actas de todas las sesiones, tanto privadas como públicas, consignando en éstas los puntos sobre que hayan versado y serán firmadas por todos los Jueces que hubiesen asistido.

9.ª Las Memorias redactadas y leídas por los opositores serán rubricadas por el Secretario, y se unirán al expediente de la oposición.

10.ª Terminados los ejercicios y en el preciso término de 48 horas, formará el Tribunal las propuestas en terna correspondientes. Al efecto se decidirá primero si hay lugar á ellas, y en caso afirmativo, se votará en votación secreta y por papeletas, el nombre del que haya de ocupar la plaza, ateniéndose á lo prevenido relativo. En el caso de que en una votación ningún opositor obtenga mayoría absoluta, se repetirá la votación entre los más favorecidos, y si

riador que el escudo de armas de los capitanes insignes con los blasones que en la conquista de Madrid ganaron y cuyos pormenores describe, se veían en casas propias de aquellos capitanes en la calle de nuestra ciudad llamada de *los Caballeros* á la parroquia de San Millán, añadiendo que los escritores de armas y blasones atribuyen á Fernán García el sobrenombre *de la Torre* por haberla asaltado el primero, y citando entre aquellos escritores heráldicos que refieren la hazaña, á *Diego Fernández de Mendoza* en su libro de «Los Linajes» al tratar del apellido *de la Torre*, con la indicación que hace el propio Colmenares de que Fernández de Mendoza, *«por ser natural, »de Madrid hace más crédito en memoria semejante.»* Y aunque se quiera sostener, como algunos lo han hecho, que en el año de 932 en el que, por equivocación notoria, supone Colmenares ocurrido el hecho no estaban aún en uso los escudos de armas, lo cual es cierto, desde el momento en que Mondejar y Florez rectificaron la equivocación de Colmenares, el argumento de la heráldica anacrónica ya no tiene lugar, puesto que en tiempo de Alfonso VI, sobre todo en 1083, que fué cuando se realizó la conquista de Madrid, ya estaban en uso los escudos de armas, según observa muy acertadamente Mondejar.

A Colmenares le costó no pocos disgustos esta parte de su historia, y casi estuvo á punto de negársele el privilegio preciso del Real Consejo para imprimirla, solo por haber afirmado que Fernán García de la Torre y Día Sanz conquistaron la puerta de Guadalajara en Madrid, donde estuvieron hasta el año de 1542 las armas de esta Ciudad. Al Real Consejo debieron

hacerle dudar de la realidad del hecho las rencillas y la animosidad de los madrileños de que habla Quadrado, siendo causa *de que Colmenares pasara muchos lances y conferencias sobre este punto*, según declara el Ayuntamiento de Segovia en su acuerdo de 24 de Octubre de 1632, que existe en el libro correspondiente; pero habiéndose encomendado por el Real Consejo al Sr. D. Tomás Tamayo de Vargas, Cronista mayor del Reino, que examinase detenidamente la obra, no solo quedó plenamente persuadido de la exactitud y certeza del hecho histórico y de la malicia con que se quiso hacer pasar ante el Consejo como objeto de duda, sino que no tuvo reparo en afirmar en el *Informe* que emitió acerca del manuscrito «que D. Diego de Colmenares *nada decía en su libro que no tuviera apoyo en autor conocido, en instrumento auténtico, ó en testimonio fidedigno»* de todo lo cual *se declaraba testigo* el Cronista mayor del reino, añadiendo que el cura de San Juan se había hecho benemérito de su Ciudad, pues que por él sabría la fundación de sus Iglesias, los triunfos de sus Santos, las vidas de sus Prelados, *las proezas de sus Caballeros*, la fama de sus escritores y la religión y policía de sus ciudadanos.

Tampoco es cierto como asegura el Sr. Quadrado que el P. Florez se rindiese á las relaciones heráldicas *ni á los arcos de fábrica toscana*, sin reparar en escrúpulos arquitectónicos. El P. Florez, historiador grandemente erudito, cuya *España Sagrada*, es un admirable monumento de investigación, trabajo y crítica, según frase de muy doctos literatos, se propuso demostrar solamente que Segovia estuvo poblada

entonces resultaran empatados, se leerán los respectivos expedientes y se volverá á votar; y en caso de nuevo empate decidirá la antigüedad del Título.

1.ª El Presidente remitirá á la Excma. Diputación las propuestas votadas, firmadas por los jueces, con todo el expediente de la oposición.

12.ª Para poder tomar parte en la oposición, los aspir ntes deben reunir los requisitos siguientes:

1.° Ser españoles.

2.° Ser doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía.

3.° Deberán presentar sus instancias en la Secretaría de la Excelentísima Diputación provincial, en el plazo marcado en la base primera, acompañando su título profesional ó copia legalizada del mismo, hoja de estudios y relación de méritos y servicios.

13ª Los ejercicios de que ha de constar la oposición serán tres:

El *primero* consistirá en redactar en el término de cuatro horas, una Memoria sobre un punto general de medicina, el mismo para todos los opositores, sacado á la suerte por el opositor más joven, de entre varios designados previamente por el Tribunal. Al efecto los Jueces á puerta cerrada y media hora antes de procederse al ejercicio fijarán los puntos científicos sobre el que ha de versar, que serán lo menos dos por cada opositor y que escritos en papeletas, se colocarán en una urna. El Secretario del Tribunal dará á cada opositor copia rubricada de dicha papeleta y papel suficiente sellado con el de la Diputación.

Todos los opositores escribirán sus Memorias sin notas ni libros y á ser posible en un mismo local, con la debida separación y bajo la vigilancia de uno de los Jueces.

Los puntos científicos elegidos pertenecerán á las asignaturas de Obstetricia, enfermedades de niños y de ancianos, enfermedades mentales y cualquiera otro que juzguen conveniente.

Terminado el plazo marcado el Secretario recogerá de los opositores las Memorias, que habrán de ser firmadas por los interesados y cerradas en sobres visados por el Presidente, quien las conservará hasta su exámen por el Tribunal y su lectura por los opositores en la úl ima sesión pública.

El *segundo ejercicio* consistirá en la exposición completa de un caso clínico.—Al objeto pondrá el Tribunal reservadamente en una urna tres papeletas que designen otros tantos enfermos de los existentes en el Hospital de la Misericordia de esta Ciudad ó en el Hospicio ó Inclusa y el actuante extraerá en público una, pasando enseguida á examinar el enfermo que le haya correspondido á presencia de los Jueces y de los opositores de su trinca.—Los contrincantes podrán también reconocer al enfermo no debiendo durar más de media hora el examen del primero y de un cuarto de hora el de cada uno de los segundos.

Vueltos al local de la oposición y después de media hora de incomunición, hará el actuante la historia clínica del enfermo, sin emplear en ello más de una hora.—Cada contrincante le hará después las objecciones que crea oportunas durante veinte minutos ó media hora si fuese uno sólo y á ellas contestará el actuante en igual tiempo.

En el *tercer ejercicio* los opositores disertarán sobre un punto sacado á la suerte de entre otros varios designados por el Tribunal referentes á seroterapia, terapéutica puerperal, técnica bacteriológica, prácticas de desinfección y casos de cirugía general.

Todo lo que se anuncia para conocimiento del público y de los Profesores de Medicina y Cirugía á quienes pueda interesar.

Segovia 4 de Mayo de 1906.—El Vicepresidente, Atilano Esteban.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el inspirado artista don Daniel Zuloaga ha salido en el tren rápido de esta mañana para las provincias del Norte.

Después se trasladará á París y Londres, visitando al mismo tiempo la importante región inglesa Sttaffordsdirks, famosa por sus grandes industrias.

La excursión del señor Zuloaga se prolongará por bastantes días.

El Alcalde de Santa María de Riaza, acusa recibo de una comunicación de este Gobierno Civil, fecha 28 de Abril, sobre un expediente informativo de la carretera de Aranda de Duero á Ayllón.

—También el Alcalde del Espinar comunica haber recibido el edicto referente al registro de la mina «Luis», radicante en aquel término municipal.

Hemos recibido un interesente folleto que se titula «El caso de Santiago de Cuba», cuyo autor se oculta bajo el seudónimo de *Erdela.*

Es una reveindicaeción completa y documentada de la conducta de nuestros bravos soldados y de nuestros heróicos marinos, en aquellas épicas jornadas que precedieron á la rendición de Santiago de Cuba y de la destrucción de la escuadra de Cervera; justificándola con testimonios de los generales yankis y Jefes de la armada norte-americana.

Nuestro querido amigo el ilustrado escritor don Luis Zapatero, Juez de primera instancia é instrucción de Riaza, ha sido trasladado á igual cargo en Astudillo, á instancias suyas.

Viajes económicos

Como ampliación de las noticias publicadas en nuestro número del sábado, sobre el establecimiento de un servicio de viajes económicos á Madrid con motivo de la fiesta de San Isidro y la boda del Rey, debemos hacer constar que la vuelta podrá hacerse, en cualquiera de los días, desde el 16 de Mayo, al 10 de Junio.

Puente ruinoso

El Ayuntamiento de Fuente de Santa Cruz, insiste una vez más en llamar la atención de la Superioridad sobre el estado de inminente ruina en que se halla el puente contruído por la empresa del ferrocarril sobre el camino que conduce desde aquella villa al pueblo de Villeguillo, encareciendo la necesidad de proceder á la recomposición del puente para prevenir posibles desgracias.

Hoy ha regresado de su viaje en comisión á los centros de enseñanza militar de Francia é Inglaterra, el teniente coronel profesor de la Academia de Artillería, y distinguido amigo nuestro, don Enrique Bendito.

Sea bien venido.

Ha salido á girar una visita á las escuelas de los partidos de Sepúlveda y Riaza, el inspector de primera enseñanza de esta provincia, nuestro estimado amigo don Luis Lorenzo Rodríguez.

Se espera en breve la venida á Segovia del ministro de la Guerra, general Luque, con objeto de visitar la Academia de Artillería y demás dependendias militares.

Alumbrado eléctrico

Nos consta que ayer llegaron á un perfecto acuerdo nuestros buenos amigos del Espinar, con los que también lo son los Señores Hernández y Sastre. Con ello han quedado solventados todos los detalles para la instalación de la Central de energía eléctrica con que ha de alumbrarse dicho Espinar, la colonia de San Rafael, los Hoteles de la casa de Prados, Villacastín y las Navas de San Antonio.

Dignas de aplauso, son las iniciativas que llevan el progreso de la industria á comarcas enteras fundando el desarrollo de otras complementarias. Reciban el nuestro aquellos señores á los que deseamos prosperidades y rápida inauguración.

Nuestro distinguido amigo y asiduo colaborador del DIARIO DE AVISOS, el ilustre segoviano don Ildefonso Rodríguez Fernández, catedrático de la Universidad Central nombrado por el gobierno para asistir al Congreso de Química últimamente celebrado en Roma, se ha trasladado desde la Ciudad Eterna á Nápoles, con objeto de estudiar los efectos de la última erupción del Vesubio.

El gobernador de Avila interesa al de Segovia, la busca y captura de un individuo llamado Faustino Giménez (a) «Firmeza», el cual se ha fugado del pueblo de Flores de Avila llevándose una imagen y una borrica.

Notable trabajo

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la interesantísima y notable *Memoria* que nuestro querido amigo, el ilustrado Profesor y publicista don Gregorio Herrainz ha escrito sobre la Escuela Normal Superior de maestras de Zaragoza, en el año académico de 1904 1905.

El Sr. Herrainz, con la suficiencia adquirida en largos años de estudio y de práctica, hace muy atinadas consideraciones sobre las Normales de Maestros, extendiéndose en particularidades dignas de tenerse en cuenta, acerca de la Normal de Zaragoza que él dirige y en cuyo funcionamiento ha dejado ya las huellas de su cultura y laboriosidad.

Reciba el Sr. Herrainz nuestra más sincera enhorabuena por la publicación de su correctísimo trabajo, digno de ser leido con todo detenimiento.

El Director del Penal de Alcalá de Henares comunica al gobernador civil de Segovia, el ingreso en aquel establecimiento Reformatorio, del reo condenado por esta Audiencia, Fermín de San Ciprián.

Asalto de armas

Según leemos en el importante periódico «Las provincias» de Valencia, en el Sporting Club de aquella capital se organizó el jueves último un lucido asalto, en el cual demostraron su excepcional maestría en el manejo de la espada y del sable, los jóvenes profesores de aquella sala, don José y don Ramón Martínez, hijos ambos del famoso maestro de armas y querido amigo nuestro, don José Martínez.

En este asalto, lucharon los hermanos Martínez con los mejores tiradores de Valencia, entre ellos los señores Sanchís, Dupuy de Lome, y Lliberat.

Felicitamos á los jóvenes profesores Martínez por sus legítimos triunfos en el noble y caballeroso ejercicio de la esgrima.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro distinguido amigo don Félix Heredero, ilustrado cura ecónoco de Laguna Rodrigo.

La romería de Veladiez

Ayer se celebró esta tradicional romería, á la cual concurrieron muchas gentes de los pueblos de Espirdo, Tizneros, Brieva, La Lastrilla y Sonsoto, siendo tambien bastante la concurrencia de Segovia.

La procesión resultó muy lucida, y al entrar la imagen en la ermita se sostuvo una empeñada puja para llevar las andas, pagándose cuatro fanegas y cuatro celemines por los mejores postores.

El baile de rueda se vió favorecido por gran número de hermosas muchachas ricamente ataviadas.

No se registró más que un ligero incidente que no tuvo por fortuna consecuencias lamentables.

La tarde se mantuvo muy hermosa.

Éxito seguro

Denuncias rurales

Han sido denunciados por pastoreo abusivo, dos vecinos de Navares de las Cuevas; uno de Valverde del Majano y otro de Aldehorno.

Se encuentra desde hace algunos días en Segovia, nuestro buen amigo don Victoriano Sánchez de Toledo, tan conocido y estimado en esta población.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Caja de recluta de esta Capital don Fernando Bandin.

Hospital y provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*

Refranero de Mayo

Calor de Mayo, valor del año.—Mayo frío, poco y tardío.—Cuando Mayo va á mediar, debe el invierno acabar.—Agua de Mayo, pan para todo el año.—Calenturas de Mayo, salud para todo el año.—Por Mayo ríos muy llenos, preludian los grandes truenos.—Hasta el cuarenta de Mayo, no te quites el sayo.

MERCADOS

SEGOVIA 7

Puesto en fábrica, se han comprado partidas de trigo á 41 y 42 reales las 94 libras, según clase, pues la primera era trigo flojo y centeno.

Las paneras ofrecen á 44 reales la fanega, sin encontrar compradores.

En Almacenes se pagan las 94 libras de 42 á 43 reales.

Los compradores rehusan comprar por fanegas, dado el peso de algunos trigos y los resultados de su malturación, condiciones, todas que establecen diferencias notables de los precios.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 7 (4'30 t.)

La corrida regia

El popular diestro «Bombita» ha conferenciado hoy con el conde de Romanones exponiéndole la imposibilidad de que él y el matador «Machaquito» tomen parte en la corrida regia, por estar escriturados para aquel día en Cárdaba.

Después visitó «Bombita» al Gobernador civil conviniendo en que la corrida se celebre el 2 de Junio, día en que estarán disponibles los dos mencionados espadas.

Tal resolución ha sido bien recibida por la afición taurina, que veía con disgusto la necesidad de pre cindir de «Bombita» y «Machaquito» en la proyectada fiesta taurina.

En Barcelona

El conde de Romanones ha conferenciado hoy por teléfono con el gobernador civil de Barcelona, quien dió cuenta al ministro de haberse solucionado casi por completo las huelgas, cesando también la agitación producida por los *mitins* de ayer.

¿Que habrá de cierto?

Telegramas procedentes de Madrid publicados por algunos periódicos de Viena y de Austria hablan del reciente matrimonio de la Infanta Teresa y el Príncipe don Fernando de Baviera, insinuando que no reina entre los recien casados la más perfecto armonía.

Hablan los telegramas de las condiciones de carácter del Príncipe y de las gestiones realiza das por la Reina Madre para conseguir que la familia de aquél le aconseje un cambio de conducta.

En Madrid se concede poco crédito á la noticia, divulgada únicamente por la prensa extranjera.

No hay crisis

El conde de Romanones ha negado en absoluto los rumores de crisis que han hecho circular algunos periódicos

Añadió que nunca Gobierno alguno disfrutó tan absoluta confianza de la Corona, como el presidido por el Sr. Moret, asegurando también que entre todos los Ministros reina la más perfecta armonía y que marchan de completo acuerdo en todas las más trascendentales cuestiones.

La princesa Ena

Al salir de Palacio el presidente del Consejo de ministros habló con los periodistas, desmintiendo que la princesa Ena llegue mañana á Biarritz.

Dijo también el Sr. Moret que la prometida del Rey llegará el 25 ó 26 al Pardo, donde será cumplimentada por los embajadores y autoridades, permaneciendo en aquel real Palacio hasta el día de la boda.

Despachando con el Rey

Hoy han despachado con el rey los señores Almodóvar y García Prieto.

También ha despachado el señor Moret, dando cuenta al Monarca de los preparativos de la boda regia.

Las elecciones en Francia

Telegramas recibidos de París dan el triunfo á los ministeriales y acusan una completa derrota de los nacionalistas.

Dase como seguro el triunfo de Jaurés.

Regreso de Concas

El ministro de Marina, regresará á Madrid el próximo miércoles.

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 8

San Deseado.

CULTOS

En San Antonio el Real, el ejercicio del octavo martes del trecenario de San Antonio de Padua; principiará á las cinco de la tarde, y el sermón está á cargo del señor don Mariano Cañas, Coadjutor de Santa Eulalia.

PÉRDIDA

En la mañana de ayer se perdió una cruz de botón doble de diamantes, con un cordón de seda negro, desde el Frontón de Polo, calle de San Francisco, por la calle Real á la Plaza Mayor, Cuatro Calles, San Martín, Seminario, Postigo, al Azoguejo.

La persona que la haya encontrado, sírvase entregarla en la Administración de este periódico, donde se gratificará.

EN RÉGIMEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EN RÉGIMEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

NUEVO MERCADO DE GANADOS

EN

ZARZUELA DEL MONTE

El domingo 13 del actual tendrá lugar la inauguración de un mercado que en lo sucesivo habrá de celebrarse todos los segundos domingos de cada mes.

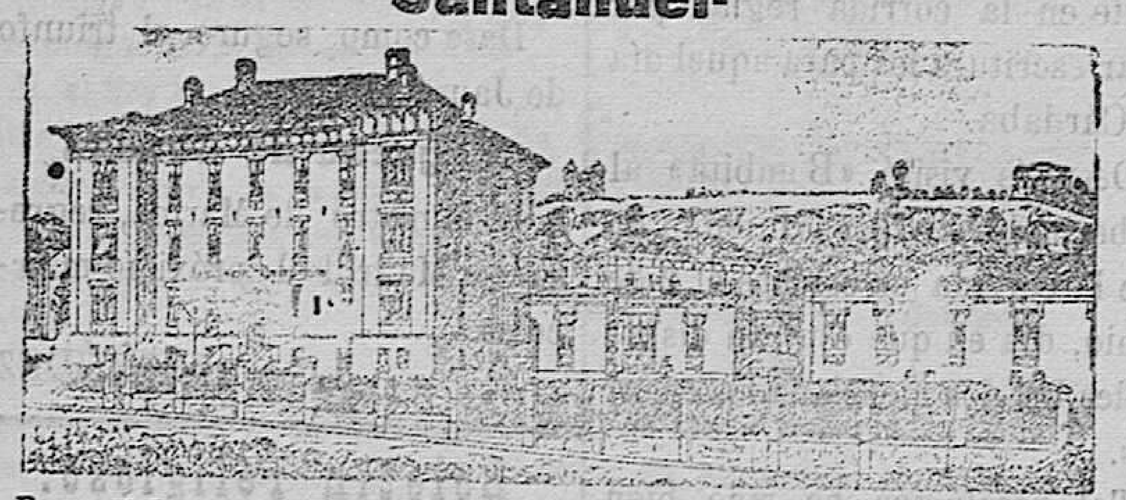
Por su situación topográfica, este pueblb es el llamado indudablemente á la instalación de dicho mercado, que si hoy es mensual, quizá con el tiempo pueda celebrarse más á menudo y sus pueblos comarcanos tener en él una pronta salida de sus ganados, facilitándoles la exportación y venta de aquéllos.

El Ayuntamiento de dicho pueblo, animado de los mejores deseos, prepara algunos festejos, con objeto de obsequiar á los forasteros y procurará por cuantos medios estén á su alcance, hacer grata la estancia de aquéllos y acrecentar las operaciones entre ganaderos y tratantes.

Zarzuela del Monte, 3 de Mayo de de 1906.—El Alcalde, **Jesús Dimas.**

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

RENOMBRADOS



INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS COSTANZI

Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS

Academia de Derecho y Ciencias

bajo la dirección é inspección técnica de

D. Manuel Die y Mas, Abogado

Calle del Cid, número 3, pral.,

MADRID

En este nuevo Centro de enseñanza, dotado de personal competente en el Profesorado, se darán clases generales, particulares y especiales tanto en la Academia como á domicilio y con arreglo á los siguientes

Honorarios

Clases generales.—Por cada asignatura, 20 pesetas.

Clases particulares.—Por cada asignatura, 40 pesetas.

Repaso para el grado de Licenciado ó de Doctor y preparación para oposiciones, 125 pesetas.

Clases especiales á domicilio á precios convencionales.

Los honorarios se prepararán por adelantado y por mensualidades que empezarán los días 1.° y 16 de cada mes.

Previas las instrucciones y provisión de fondos, la Academia se cuidará de las matrículas de sus alumnos.

La correspondencia al Director de la Academia.

CALLE DEL CID, NÚMERO 3, PRAL.

MADRID

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CASA FUNDADA EN ...

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras ... para Torceduras, Contusiones ... y Pies ... el emplasto ... del tamaño y ... aplicándolo ... muestra.

B. Brandreth

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y ... de dolor que po een los de Allcock. Ademas, son absolutamente sanos, porque no tienen Belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

B. Brandreth

¡¡A CASARSE TOCAN!!

Solteras y viudas, ricas ó pobres, feas ó hermosas, que deseen casarse pronto y bien, sin recurrir á agencias, escriban sin pérdida de tiempo á M. A. Leicester; Fuentes, 6.—Madrid, indicando con claridad su nombre y dirección.

Se arrienda

el rancho de la viuda de Pedrín, por cima de Santillana, en el que se han hecho obras importantes, reuniendo hoy buenas condiciones para el encierro de ganado lanar.

Para tratar, dirigirse á Pablo Isabel, vecino de Hontoria, y la llave se encuentra en poder del guarda de la Dehesilla inmediata.

Venta de casa

Se hace á voluntad de su dueño de la señalada con el número 101, de la calle de José Zorrilla. Contiene habitaciones para seis vecinos, corrales y agua corriente.

Para tratar con su dueña Feliciana Mínguez, en Villalba, ó con el encargado Francisco Mínguez, en dicha casa.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca», es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS